

AAG 1624 P. 121

Si las expresiones de que está sembrado el Oficio de V. E. de 30, del pp.º no las atribuyésemos en gran parte à un zelo mal dirigido, y à la habitud de mandar, ellas nos harían ver el funesto estado à que hemos llegado, quando un General, esto es, un funcionario sugeto al Gobierno manifiesta esa especie de insubordinacion, y poca aprecio à su suprema Autoridad; y yà las circunstancias nos han conducido al tiempo de que todos hablemos con franqueza, y de que V. E. haga à su Patria el unico servicio que puede salvarla, y el mas grande que ella debió esperar de V. E., entendiendo que vamos à hablarle conforme à los sentimientos de nuestro corazon sin que ocultemos, ni disimulemos cosa alguna.

Las tres Personas que subscriben este Oficio son à los ojos de todo el Mundo, y deben serlo à los de V. E., tan distantes de facciones que el ultimo Vocal ha sido un hombre à quien para llenar esas funciones se le ha sacado del retiro, y del Pueblo en donde existia, y donde jamàs se habia mezclado en negocios publicos; y los dos primeros si fuesen capaces de tomar algun interes que no fuese el bien de la Patria, lo tomarian à favor de V. E. y su familia, pues ellos han sido vexados por las personas que siempre se han mirado como opuestas à V. E.. No hay una mano diestra que nos dirija, ni la ha habido en el tiempo de nuestro Gobierno, por que conduciendonos por lo que nos han dictado la Varon, y el conocimiento de los sucesos, y de los hombres, y no temiendo partidos, ni relaciones, jamàs hemos seguido ciegamente la voluntad de otro, ni habia uno que pueda echarnos en cara que no hayamos prestado à sus seducciones. Procedemos llenos de buena fe, y amor publico, siendo nuestra constante, y firme Resolucion procurar el bien de la Patria mientras gobernemos, y concluida la crisis actual dexar un mando que aborrecemos, y cuya Renuncia no se nos quiso admitir en la Junta de 6. de Octubre à pesar de nuestras empeñadas, y resueltas instancias.

Vamos à decir à V. E. Verdades de que està penetrado su corazon, y que deben obligarle à tomar el unico partido

que puede hacer para siempre amable la memoria de V. E. entre sus conciudadanos. El amor natural de los hombres à su libertad, ese amor à q.^{no} es capaz de contener, ni el terrible imperio de la costumbre, ni el despotismo, y opresion mas crua, obis en América los prodigios de que solo es capaz el deceso de ser libre. Y la autoridad del Rey, de los Virreyes, y de los demás Jefes sostenida por el uso envejecido, por los exemplos, por el interese de una gran porcion del Pueblo, por la opinion, por las armas, y aun para muchos por la Religion misma, fue atacada, y destruida en el momento que una crisis favorable hizo aparecer à los Pueblos menor peligrora la recuperacion de su Libertad. La idea del despotismo es por si tan horrible, y disgustante que aun à los hombres mas grandes, mas beneficos, y mas adornados de virtudes se hà aborrecido por el solo hecho de conceptuarseles tiranos, y creerse que su prepotencia puede ofender aquella absoluta libertad, è igualdad de derechos que es alma de las Republicas.

Los movimientos de 15. de noviembre, y dos de Diciembre que pusieron en manos de V. E. y sus hermanos el Gobierno, y toda la fuerza militar de Chile, ^{hicieron} tanta impresion en los animos, que V. E. vió entonces repetirse sucesos de que ni aun se tenían ideas. Una conspiracion sangrienta, la insurreccion de medio Reyno que se puso sobre las armas, y el descontento publico mas manifestado, fueron los resultados de aquellos movimientos. Chile se vió entonces envuelto en una guerra civil, y que habia hecho derramár una infinidad de sangre; si la Providencia no hubiere dispuesto lo que es raro en el orden de los sucesos, esto es, que se retiraren dos Ejercitos sin batirse, con la esperanza de que los males se remediarían, y en caso de que como era probable se hubiere llegado à hacer uso de las armas, quien deberia haber respondido à Dios, y à la Patria de tantas victimas, sino los que

habian conducido las cosas á este estado? Este peligro es el mismo que nos amenazaría siempre que la fuerza no se halle repartida, y no debe sernos objeto indiferente la vida de los hombres, ni permitir que nuestros hermanos se vean expuestos á los males que es tan fácil evitar. No es necesario que el Ciudadano en q. se ven las Armas, y el poder sea malo, para que se le abuse, basta solo que pueda abusar, y ser arbitro de la suerte de sus Conciudadanos para que se deese su Ruina aunque positivamente á nadie ofenda. Una prueba de esto tiene V. E. en lo mismo que aconteció en los movimientos referidos. El 15. de Noviembre el Pueblo, y entré el las personas que por su mayor zelo, y amor publico eran reputados por los mas decididos Patriotas, proclamaron Brigadier al Comandante de Granaderos, y pidieron honores, y distinciones para su familia; y estos mismos persuadidos á los pocos dias de que aquella Revolucion solo tenía por objeto el engrandecimiento personal, y reunion de toda la fuerza militar en una sola familia procuraron la destruccion de los que con tanto entusiasmo, y sinceridad habian decaído antes honrar, y distinguir.

Parecia imposible que dueños tres hermanos de las Armas, y del Gobierno, y castigados los primeros conspiradores, hubieren todavia hombres que intentasen maquinár contra sus vidas; pero V. E. ha visto repetidas conspiraciones, y ha sabido que á pesar del temor se ha hablado con suma libertad contra los que han creído sus opresores.

Pero donde V. E. debe conocer que no hay de sorte capar de contener á los hombres que se creen oprimidos del despotismo, es en los sucesos ocurridos durante la presente guerra. Todos vieron dar á V. E. y sus hermanos las mas activas disposiciones para la defensa de la Patria; les vieron emprender marchas precipitadas

y penosísimas; les vieron organizar un Ejército que no había, exponerse à los mayores peligros, sufrir incomodidades, y trabajos; en una palabra todas las penalidades que debía traer una campaña dura, y en lo mas rigoroso de la estacion; mas tantos trabajos, y tantos servicios no pudieron borrar la idea de que eran verificados por personas que podian de algun modo ofender la libertad publica. El Antio salvó à Roma; pero el Antio fue sacrificado por que se sospechó trataba de tiranizarla, sin que le bastase presentar su pecho cubierto de infinitas cicatrices que demostraban otras tantas heridas recibidas en defensa de su Patria. Los cuidados del Gobierno, las Victorias del Ejército Restaurador pudieron contener y calmar las inquietudes; pero apenas se levanto el sitio de Ghilla, quando ya fue imposible poner freno al impetuoso torrente del descontento publico. V. E. vera en los Edictos mil elogios tributados à su Nombre; vera en nuestros officios las mas expresivas y tiernas felicitaciones, sin que esto bastase à impedir, ò disminuir el fermento publico. Convencidos de que no seria conveniente una diversion, hemos procurado acallar à los hombres mas decididos contra la prepotencia Militar de la familia de V. E.; pero nada ha sido capaz de contener ese deseo universal, y constante de que no estén todas las fuerzas Militares de un País que quiere ser libre en poder de tres hermanos que por los vinculos de la sangre, y por razones de conveniencia Reciproca tienen unos mismos intereses, y unos mismos

penamientos.

938

Como no todos los hombres piensan con solidez, y aguan-
dan para resolver tener todos los conocimientos, y datos
suficientes, ha contribuido mucho à hacer desagradable el
mando de V.E. la noticia de robos, vexaciones, y acri-
natos cometidos por parientes, y comisionados de V.E., y
à quienes se libraron sin orden de las Autoridades del
castigo que iban à sufrir por sus anteriores delitos. Nosotros
hacemos la rigurosa justicia de creer à V.E. tan distante
de haber aprobado semejantes excesos, que conservamos el
oficio en que nos habla de la union de los Camerac, y
Araos, y tambien sabemos que si V.E. traxo à los prime-
ros al Exercito, fue por que creyó que en el harian un
servicio à la Patria; pero ellos han causado males que
se han atribuido por muchos al hecho de no haberse
executado los decretos de los Tribunales.

V.E. habrà tenido noticias por las personas de
he cara, y por el Comandante de Artilleria de las Juntas
celebradas en Santiago sobre las ocurrencias del Exercito,
y si se escribe à V.E. con franquera, como es de creerse,
tendra una prueba de que no hay un solo Ciudadano de
opinion, y caracter publico, que no desee ardientemente
ver las Armas, y el poder repartidos, y de un modo
que se apianre la libertad de los Pueblos. Decir que
todos los que piensan asi son facciosos, es lo mismo
que si se asegura, que es faccion lo que quiere ardien-
temente la Voluntad General. Ya han llegado las cosas
al extremo de que es tan decidida, tan universal, y tan
manifiesta la Voluntad de que la guerra se ponga
en otras manos que hasta las personas que siempre

han demostrado un animo tímido, y contemplativo, han
procurado del modo que V. E. vé en los papeles publicos
que el Gobierno ha dexado correr por que hay libertad
de imprenta (como debe haberla en todo País libre) y ciertas
leyes conforme à las quales debe juzgarse à los escritores,
siempre que los interesados declamaren. Todos miran à V. E.
à la frente de un Exercito: creen muchos equivocando el
caracter de V. E., que es Exercito (como lo ha dicho al
Gobierno el Comandante de Artillería) vendrá à castigar à los
que han manifestado sus sentimientos, y con todo no han
podido dexar de expresarse así, por que el odio al des-
potismo es superior al temor, al interés, y à quantos resor-
tes pueden mover al corazón humano.

Si todos los chilenos nos engañamos en esto, lo de-
cidirán las otras naciones; pero lo cierto es que si V. E.
pregunta quales son nuestros pensamientos yà sea en clase de
Ciudadanos particulares, ò yà como Mandatarios publicos
le aseguramos francamente que son los mismos de todo el
Pueblo: que no horrorizamos al ver que este País que ha
trabaxado tanto por su libertad se vea reducido à la triste
situacion de tener que esperar, ò temer todo de tres her-
manos, y que creiamos hacer la mas infame traicion à
nuestra Patria, si no procurásemos remediar estos daños, aunque
supiésemos que este empeño nos costaba la vida.

Por fortuna vivimos persuadidos de que el honor, la
buena fe, y el amor à la Patria dirijan nuestros pasos, y que
V. E. se cubirá de gloria, y es una gloria no pasajera, y vana
sino de aquella que solo es reservada para los Heroes. No-
tros coñigimos de V. E. que haga una Venencia formal del
mando del Exercito asegurándole por nuestro honor que no
lo pondremos en manos de persona que sea sospechosa
à V. E. ni que tenga relaciones, partido, ò familia, y

250
la recompensa es esta accion heroica, y digna por todos titu-
los de la eterna gratitud del Pueblo chileno sera tal, qual
V. E. jamas ha podido, ni puede esperarla siguiendo el orden ac-
tual de las cosas. Su nombre pasara hasta las generaciones mas re-
motas, quienes jamas podran recordár sin ternura este paso tan
suspirado por todos los hombres de bien, y tan propio de quien
procede con honor, y desinterés. Por otra parte V. E. nada debe,
ni tiene que recelar aun quando viviere reducido à la clase de un
Ciudadano particular. Seria inutil exponer ahora las muchas
razones que convencen, que V. E. se veria dueño del amor, y respe-
to de sus Conciudadanos, desde el momento en que observasen
era grandera de alma con que superior à la vanidad, al
amor propio, al interés, y à quanto es capaz de alagár el co-
razon humano, se habia despojado voluntariamente del man-
do por amor à la Patria; pero si V. E. quiere tener una se-
guridad que le parezca mas positiva, y no bastare nuestra pa-
labra de honor que damos como representantes de la Nacion,
y autorizados con todas sus facultades, de conservar indemnes
la persona, familia, y bienes de V. E., sin que ahora, ni
en tiempo alguno puedan recordarse los sucesos ocurridos para
hacer cargo alguno de ellos; en la hora le remitiremos un salvo
conducto que sirva à V. E. de suficiente garantia, firmado por
todas las Magistraturas, y autoridades, por todos los cuerpos
publicos, por todos los Jefes de qualquier clase que sean, y en
una palabra por todos los Ciudadanos que de qualquier mo-
do revistan caracter, y representacion publica.

Una vida agitada, y llena de sorpresas es la que ha
traido V. E. desde el momento que se ha visto elevado al Go-
bierno, y con el poder à su disposicion. Las intrigas, las conspi-
raciones se han sucedido unas à otras de tal suerte que no
han dexado à V. E. gozar un momento de aquella tranquilidad
sin la qual es imposible puedan vivir los hombres. Los castigos
no podrian contener à los enemigos de V. E. por que tampoco

pueden sofocar el germen de disgusto, y odio que abigan en su corazón. Los servicios, ni el mérito que labra V. E. serán suficientes para reprimir el entusiasmo de los que creen que no hay servicio que pueda hacer apreciable a un despotista entre sus conciudadanos; y si V. E. ha visto que en medio de sus mayores sacrificios un disgusto público, y generalmente sostenido clama por su separación, ¿que hay ya que esperar en lo sucesivo? Solo vendrán a conocer que V. E. es benemérito quando separado del mando vean en D. Fr. Miguel de Carrera un Ciudadano que ha servido a su Patria, y no un hombre a quien tengan que temer. La convulsion presente hará que los de un carácter emprendedor, y atrevido, y que con mas empeño han descubierto sus sentimientos sean en adelante otros tantos que procuran la separación de V. E., y que alcabo lo congregarán así por que es difícil resistir a la voluntad universal, y constante de un Pueblo, como por que mas cautos con la experiencia de las conspiraciones pasadas tomarán tales medidas que logren su empresa, a pesar de toda la vigilancia, y poder de V. E. En el entretanto, no vivirá sino en medio de las amarguras, y sobresaltos, y se verá reducido a la triste situación de acelerar de todos sus conciudadanos, y mirarlos como enemigos.

Por el contrario una Renuncia que llena a V. E. de gloria desde el momento mismo que la verifique, va a ponerle en el estado mas feliz que pueden los hombres decaer sobre la tierra. Dias de serenidad, y de gozo sucederán a los sobresaltos, y dichoso en el seno de la tranquilidad será V. E. el objeto del amor, y respeto de los Chilenos. La Providencia se empeña en proporcionar a V. E. el camino que seguramente debe conducirle a la felicidad; y es temeridad resistirle al bien, y conveniencia que se presentan.

espontaneamente.

Refleccione V.E. sin precipitacion sobre estas verdades, y quando las vea producidas por hombres que jamas han tenido odio, ni resentimientos con V.E., que no han entrado ni son capaces de entrar en conspiraciones, que se hallan distantes del lugar en donde mas se ha manifestado el disgusto contra V.E., y que solo hablan quando puestos à la frente del Gobierno estan persuadidos que por su elimerio, y por el bien de la Patria deben caperarse en conocer que no hay otro motivo à que atribuir nuestras determinaciones que el bien general, y la conveniencia particular de V.E.

Todo lo bueno que ex la Renuncia de V.E. deben resultar à la Patria, y à V.E. mismo, se aventurarian, si V.E. dilatare un momento solo, asi por que el temor, y coniguiente disgusto nunca pueden ser mayores que quando vean à V.E. continuàr à la frente de un Exercito, y pasar con tropas à la Capital, como principalmente por que se ha apagado el entusiasmo publico, creyendo todos que quanto sacrificio hacen para sostener la guerra, unicamente han de servir para el engrandecimiento personal de V.E. y su familia, y solo puede revivir el Patriotismo, quando los Ciudadanos se derenganen de que las miras de V.E. son mas generosas, y que otra persona va à dirigir la guerra Militar. No podemos recordar sin el mas intimo dolor, que ha llegado el desaliento publico à tal extremo que los que ofrecieron donativos para los gastos de la guerra se resisten à entregarlos hasta que no mejoren (como ellos dicen) las circunstancias.

Considerando las penas, fatigas, desvelos, y trabajo que V.E. ha sufrido en toda su campaña, y que no se nos ocultan, y considerando que solo el temor, y ofensa indirecta que reciben los Pueblos de ver concentrados el mando, y el poder en una sola persona, es la causa impulsiva

de la Reparacion; el Gobierno quiere premiar este heroico, y sublime acto de amor à la Patria de un modo brillante, y distinguido.

Si V.E. quiere aventarse de Chile, será V.E. nuestro Diputado en Buenos Ayres, ò en los Estados Unidos de Norte America, y en ambos casos se le asignará un buen sueldo, cuyo pago correrá por cuenta del Estado de Buenos Ayres, y à ambos destinos irá V.E. con todas las distinciones que hagan honrra su comision, asegurando por ultimo à V.E. q el Congreso general que se halla proximo à reunirse, y para el qual ya se ha convocado ratificará, y aprobará por una Acta solemne todo lo que proponemos.

He aqui quanto el Gobierno en Nombre de la Patria exige, y espera de V.E.. Estamos seguros que nuestras insinuaciones tendrán el efecto que deseamos, y que V.E. mirará ya llegado el caso de manifestar la puxera, y honradéz de sus intenciones. No queremos persuadirnos, ni aun pensar se verifique otro extremo, que abiarán V.E. ciegameute las disposiciones de su Gobierno, y tratamos de apartar de nuestra vista las funestas consecuencias que traería el caso de que à V.E. se llamare Rebelde, y periese V.E. y tal vez la Patria.

Atendida la urgencia que hay de saber pronto la Resolucion de V.E. para que no se dilaten las operaciones del Exerito esperamos su contestacion en el termino de ocho dias, contados desde esta fha — Dios guarde à V.E.
 Mt. ant. Talca 9. de Noviembre de 1813 — José Miguel Infante — Agustín de Eyzaguirre — José Ignacio Cienfuegos — Como Jefe en Jefe del Exerito Restaurador D. José Miguel Carrera —

Despues de las meditaciones mas profundas, mas detenidas, y mas circunspectas, y despues de que cominando el estado tan

criticos de las circunstancias actuales con el clamor universal
de todos los Pueblos de Chile, hemos perado los males, y venta-
jas que podian resultar de separar al General D. José Mili-
quel de la carrera del mando del Exercito, no hemos determina-
do à pararle el Oficio de que acompañamos à V. S. copia,
y que sabemos ha recibido D. José Miliquel dias ha, aunque
hasta ahora no ha contestado. Nos son tan recomendables
y gratos el Patriotismo, heroico desinterés, y desprendimiento
de V. S. y miramos con tanta consideracion su persona, y me-
rito generalmente reconocido por todos los Ciudadanos, que
depositamos en V. S. nuestra confianza, y queremos que no
hable con toda la franqueza, y libertad con que piensa,
y se exprese el hombre que no reconoce mas interés que el
bien de su Patria, sobre el estado de las fuerzas ligetas
al General en Jefe, sobre la opinion de la Oficialidad, y
sobre todo quanto crea conducente à que formemos un buen
conocimiento de las cosas.

Nuestras determinaciones no son el resultado de la
precipitacion, y falta de consejo; obramos por lo que nos dic-
tan el honor, y amor al País en que hemos nacido, y por
cuya libertad hemos emprendido tantos trabajos; y deseamos
que una persona de conocimientos que mira mas de cerca
los sucesos, y que no puede engañarnos, nos diga que opina
sin omitir comunicarnos circunstancia alguna que conduzca
al mejor acierto, y à manifestar quan bien fundada ha
sido la confianza que hemos hecho en su honradad, y pro-
vidad — Dios que à V. S. m. ant. Talca 22 de No-
viembre de 1813 — José Miliquel Infante — Agustin
de Eyzaguirre — José Ignacio Cienfuegos — A.
Coronel D. Bernardo O'Higgins —

No pudiendo ser indiferentes al clamor general de los
Pueblos, ni despreciar la oportunidad de restituirles su
libertad, hace muchos dias que el Gobierno meditaba

la separacion del Jefe D. José Miguel Cagana, y para esta Resolucion habiamos querido oír el respetable dictamen de V. S. segun lo incluimos en oficio Reservado de 22 del corriente.

Varias circunstancias, y la consideracion de que es un nuevo mal cada momento que se pierde sin comenzar las operaciones activas de la guerra, nos ha obligado a anticipar esta determinacion en que no pueden menos de complacere todos los hombres de bien; nuestro animo desde el momento en que se meditó la separacion del anterior Jefe ha sido nombrar a V. S. para ponerlo a la frente del Ejercito, a este efecto hemos expedido los adjuntos Decretos que todo paramos a manos de V. S. para que les dé la direccion conveniente.

Al tomar todas estas Providencias, no hemos tenido otro objeto que el bien de la Patria, y la pronta libertad, y felicidad del País — Dios que a V. S. m. ant. Talca 28, de Noviembre de 1813 — José Miguel Infante — Agustín de Eyzaguirre — José Ignacio Cienfuegos — Al Coronel D. Bernardo O'Higgins —

Talca 27. de Noviembre de 1813 — Siendo necesario poner a la frente del Ejercito que debe decidir la suerte de la Patria, y formar su futura felicidad un Oficial de valor, conocimientos, decidido Patriotismo, y merito; y hallandose todas estas qualidades reunidas en el Coronel de los Ejercitos Nacionales D. Bernardo O'Higgins, ha venido el Gobierno en nombrarle General en Jefe del Ejercito Restaurador, y Divisiones que deben reunirse para que subrogué al Brigadier D. José Miguel Cagana que se retira del mando. En cuya virtud todos los Jefes Comandantes, Oficiales, y demás individuos de que consta el expresado Ejercito sean de la clase que fueren tendrán, obedecerán, y respetarán al expresado Coronel por tal General en Jefe, lo mismo que verificaron todas las demás Autoridades Políticas, y

61
Eclesiasticas del Estado en la parte que les tocara — Infante
Eyzaguirre — Cienfuegos — Egana Secretaris —

Talca 27 de Noviembre de 1813 — No siendo con-
forme a la completa libertad que debe gozar un Pueblo
que trabaja, y derrama su sangre por adquirirla, que todas
las eternas del Estado se hallen reunidas en una sola fa-
milia, viene el Gobierno en separar de la Comandancia de
Granaderos al Brigadier D. Juan José de Larrea, sin
que esta medida a que obliga la Naturaleza, y forma de
nuestro Gobierno, pueda ahora, ni en tiempo alguno re-
putarse como deshonra al expresado Comandante, que
quedará con los mismos honores, y emolumentos, y a quien
medita el Gobierno conferirle otros destinos. En su confor-
midad habiendo de cesar en el mando del expresado Cuerpo
de Granaderos, y necesitándose que le subrogue un Oficial
de Patriotismo, merito, y conocimientos viene en nombrar por
tal Comandante al que lo era Segundo de dicho Cuerpo Co-
ronel D. Carlos Spano, quien será reconocido, y obedecido
en este Nuevo empleo, comunicándose el presente Decreto
a quienes correspondan. — Infante — Eyzaguirre —
Cienfuegos — Egana Secretaris —

Talca 27 de Noviembre de 1813 —
Necesitándose el Gobierno cerca de su Persona al Coman-
dante de Artilleria Coronel D. Luis de Larrea a quien
medita conferirle otros destinos, y debiendo por este motivo
nombrarse un Nuevo Comandante a dicho Cuerpo, viene
teniendo en consideracion el merito, y conocimientos del ca-
pitán D. José Domingo Valdez en nombrarle por tal Co-
mandante interino de las Divisiones del Ejercito. En cuyo
virtud será reconocido en este empleo de todos los indi-
viduos que componen el Ejercito, y se comunicará este
Decreto a quienes correspondan. — Infante —

